

Fideicomiso abierto de planes de pensiones creado con la finalidad de dar mejores oportunidades de costos e inversión a las pequeñas y mediana empresas. El objetivo es ofrecer a los planes de pensiones un rendimiento atractivo de largo plazo, a través de una estrategia de inversión diversificada

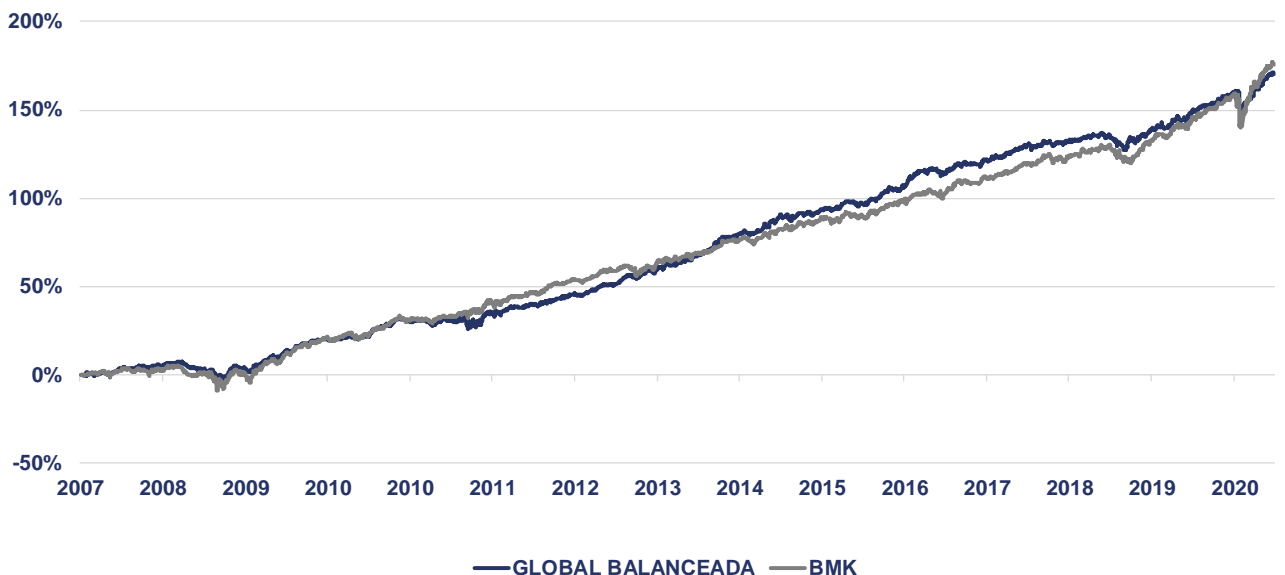
<b>Estrategia</b>	GLOBAL BALANCEADA
<b>Inversión mínima</b>	\$20,000 MXN
<b>Comisión de gestión</b>	Con base en activos gestionados
<b>Fecha de inicio</b>	17/04/2007
<b>AUM:</b>	
<b>VITALIS</b>	\$9,599M MXN
<b>GLOBAL BALANCEADA</b>	\$139MXN
<b>Benchmark</b>	30% BMK RV, 70% BMK RF
<b>Duración*</b>	4.62
<b>YTM*</b>	4.32
<b>Volatilidad</b>	4.45

\*Duración y YTM solo de títulos de deuda

**Rendimientos (MXN)**

%	1M	3M	YTD	12M	2Y*	3Y*	5Y*	Acum.* (desde 17/04/07)
<b>GLOBAL BALANCEADA</b>	0.75	4.92	5.38	10.04	7.13	6.44	6.84	7.78
<b>BMK</b>	0.38	5.34	9.08	14.69	10.11	8.78	7.87	7.94

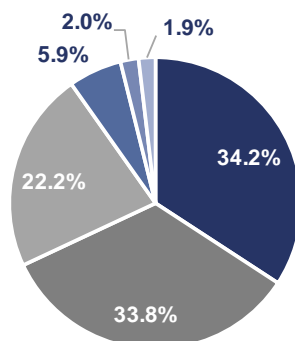
\* Rendimientos anualizados.



Tendencia, Top 10	%
UDIBONO 201210 10/12/2020	10.98
UDIBONO 461108 01/11/2046	4.03
UDIBONO 401115 15/11/2040	2.95
CIENCB 15 10/01/2039	2.93
UDIBONO 220609 09/06/2022	2.77
MSCI ACWI ETF	2.63
FEFA 16-2 29/01/2026	2.25
BINBUR 18 19/05/2023	2.23
FIBRAHD 19U	2.02
BNMXCB 14U	1.92

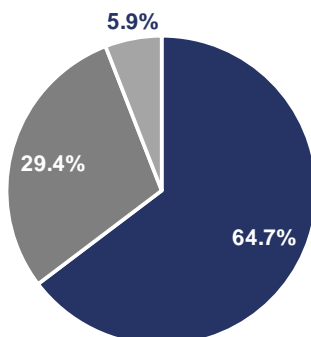
### Strategy mix

- Instrumentos Tasa Nominal
- Instrumentos Tasa Real
- Capitales
- Alternativos
- Real Estate
- Divisas



### Clasificación por calificación\* S&P (Nacional)

- mxAAA
- mxAA
- mxA



\*Calificación sólo de títulos de deuda

### Aviso legal

Este documento es confidencial y está dirigido a los titulares de las cuentas de los servicios contratados, con el propósito de proveer de cierta información sobre cualquier fondo gestionado o asesorado por VITALIS. La información aquí contenida no puede ser distribuida, publicada o reproducida, total ni parcialmente, ni sus contenidos pueden ser revelados por los destinatarios del presente documento, a ninguna otra persona sin previo conocimiento por escrito de VITALIS.

La elaboración y toma de las decisiones de servicios de inversión de los Titulares deben estar basadas en análisis que resulten de su gestión, de los aspectos legales, financieros y cualquier otro aspecto relativo a los fondos, incluyendo los logros de inversión y los riesgos asumidos. Los Titulares de los servicios contratados no deben tratar los contenidos de este documento como un asesoramiento legal, fiscal o de inversión y debe consultar a sus propios asesores legales en relación a la adquisición, tenencia y venta de sus intereses en los fondos.

Cierta información económica y de mercados contenida en este documento han sido obtenidos de fuentes públicas preparadas por terceras partes. Aunque estas fuentes son consideradas fiables, ni los fondos, ni VITALIS, ni ninguno de sus afiliados, asumen ninguna responsabilidad por la precisión o exactitud de esta información.

Toda declaración de opinión o creencia contenida en este documento y cualquier visión expresada o proyección, previsión o declaración a las expectativas relativas a eventos futuros o a la posible rentabilidad futura del fondo, representan la propia valoración e interpretación de la información disponible en manos de VITALIS a la fecha de realización de este documento. No se realiza ninguna afirmación o aseveración donde estas declaraciones, puntos de vista, proyecciones o previsiones sean correctas o que los objetivos de los fondos vayan a ser alcanzados. Los Titulares de las cuentas deben determinar por ellos mismos el nivel de confianza que deseen aplicar a estas declaraciones, puntos de vista, proyecciones o previsiones y no se aceptará ninguna responsabilidad por parte de los fondos VITALIS o ninguno de sus afiliados.

Este memorándum no ha sido remitido para su aprobación ni a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), ni a la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV). Este documento no constituye en sí mismo, ni puede ser utilizado con el propósito de ser considerado una oferta de interés o una invitación a participar en el fondo a ninguna persona en ninguna jurisdicción en la cual tal oferta o invitación no sea autorizada, ni en la que la persona intentando realizar tal oferta o invitación no esté autorizada y calificada para hacerlo o cualquier persona a quien resulte ilegal realizar tal oferta o invitación. Esta responsabilidad de los Titulares de las cuentas satisfacer ellos mismos el total cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes en cualquier territorio en relación con toda la solicitud de participación en los fondos, incluyendo la obtención de cualquier requisito.

Los elementos contenidos en este documento (logos, imágenes, archivos, etc.) son propiedad exclusiva de VITALIS y de sus filiales, amparados por la Ley de Propiedad Industrial, quedando por tanto prohibida la reproducción, modificación, distribución o manipulación de los mismos sin previo consentimiento. VITALIS y sus filiales, no asumirán responsabilidad alguna por los problemas técnicos o fallos que se produzcan durante la consulta del presente documento.